

CON APOYO DE PNUD, GOBIERNO PRESENTÓ POLÍTICA NACIONAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RÍOS, QUEBRADAS, ARROYOS Y NACIENTES

Costa Rica ya cuenta con una Política para salvaguardar Áreas de Protección de ríos y nacientes

- Desde el 2014, Contraloría señaló necesidad de contar con política para gestionar áreas de protección de ríos en la GAM
- SINAC, Dirección de Agua, sociedad civil y municipalidades participaron en la construcción de la Política

29 de octubre de 2020, San José. Tan importante es el agua para la vida, como lo son los ecosistemas en las márgenes de ríos y nacientes. Hoy, Costa Rica avanza en el mandato de proteger estas zonas, con la presentación de la **Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos Quebradas, Arroyos y Nacientes** por parte del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El objetivo de la Política es lograr la **recuperación, rehabilitación y resguardo** de las **Áreas de Protección (AP) de ríos, quebradas, arroyos y nacientes** en el territorio, mediante **mecanismos eficientes y eficaces** de coordinación interinstitucional y participación ciudadana.

Las **Áreas de Protección son espacios claves** para **proteger cuerpos de aguas**. Entre ellas están el borde de 100 metros horizontales de nacientes permanentes, y la **franja de 15 metros en zona rural** y de **10 metros en zona urbana** a ambos lados en riberas de ríos, quebradas o arroyos, o de 50 metros si el terreno es quebrado, según indica la **Ley Forestal**.

La legislación costarricense **obliga a las personas propietarias a cuidarlas**. Si bien existen instrumentos para la protección y uso sostenible del agua, **había un vacío** con respecto a los ecosistemas ribereños.

“Los **ecosistemas urbanos** son fundamentales para **mejorar la salud** de nuestras **ciudades** y nuestras personas. Esta **Política nos ayuda a cumplir** nuestros objetivos de bienestar y está alienada a las metas del **Plan Nacional de Descarbonización**, que incluye la necesidad de **augmentar la cobertura forestal**. Una forma de lograrlo es en las **márgenes de ríos**, que además pueden permitir esparcimiento a las personas. Cada costarricense sueña con tener otra vez ciudades con **ríos limpios y sanos**”, dijo la ministra de Ambiente y Energía, **Andrea Meza**.

Desde el 2014, la **Contraloría General de la República advirtió** que una de las causas del mal estado de las áreas de protección en cinco ríos de la Gran Área Metropolitana, era la **falta de una política pública** del MINAE, como ente rector del recurso hídrico y forestal, que guiara al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y a otras instituciones en el cumplimiento de sus obligaciones.

Por ejemplo, de las **219 hectáreas** del **Área de Protección del río María Aguilar** y sus afluentes, el **8% se encuentra invadido** por construcciones. Además de las **160,34 hectáreas de AP de los Ríos Torres**, Siquiaraes, Uruca, Cañas y Toyogres, solo 128,61 cuentan con cobertura arbórea. Este **dilema se repite** en ríos y nacientes de todo Costa Rica, en zonas rurales y urbanas.

“Si pretendemos cuidar el agua debemos resguardar los ecosistemas que la protegen. Esta política tiene como meta la **recuperación de cobertura arbórea en áreas de protección** invadidas y degradadas de las subcuencas y microcuencas del país. **Sumaremos información técnica** actualizada y generaremos **espacios de trabajo conjunto** entre instituciones y sociedad civil”, afirmó **Haydée Rodríguez**, viceministra de Agua y Mares.

“Este esfuerzo acelera el cumplimiento de **nueve de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030, así de importantes son los ecosistemas que protegen el agua. Hoy más que nunca, con miras a una recuperación de la pandemia, debemos contar con coordinaciones claras para la reconstrucción verde. Con esta nueva política pública y la **Metodología para la delimitación digital** de las áreas de protección, presentada en noviembre del año pasado, apoyamos los esfuerzos de Costa Rica para **lograr ciudades y comunidades más sostenibles**, inclusivas y resilientes”, dijo José Vicente Troya, Representante Residente de PNUD

Cambio cultural de la mano con municipios y comunidades

La Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos Quebradas, Arroyos y Nacientes **guiará los esfuerzos del MINAE** y el **SINAC**, al tiempo que mejorará la coordinación con entidades esenciales: la **Dirección de Agua**, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (**INVU**), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (**AyA**) y las **municipalidades**.

Los **gobiernos locales tienen un rol clave**. Son los encargados del desarrollo local, el ordenamiento territorial, la gestión de residuos y los permisos de construcción. La Política no incorpora nuevas competencias, sino que es una **herramienta** para que los **municipios alineen** sus instrumentos de planificación y presupuestos.

La Política también **impulsa un cambio cultural** con respecto a cómo **interactuamos con los ríos** y sus ecosistemas aledaños. **Apoya a grupos comunales**, comités locales de corredores biológicos y organizaciones sin fines de lucro, que trabajan en su protección. Además, contribuye con los objetivos y acciones prioritarias de la Estrategia para la Recuperación de Cuencas Urbanas 2020-2030, Ríos Limpios y establece el tema como una prioridad para el MINAE, brindando múltiples beneficios para la población y el medio ambiente.

Descargue el documento [completo aquí](#).

Contactos para prensa:

Melina Villalobos
Departamento de Comunicación -
Institucional
mvillalobos@minae.go.cr
(506) 2106-8545 / 8413-5837

Ingrid Hernández
Asesora en comunicación PNUD
Ingrid.hernandez@undp.org
(506) 8320-8481